

AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO A DATOS POR TERCEROS

Por la presente, _____, con domicilio en _____ y C.I.F. _____ en calidad de responsable del tratamiento de la información (en adelante, "la Empresa Autorizante"), autoriza a **CONSULTORÍA, GESTIÓN Y PROCESO DE DATOS, S.L.**, titular y licenciante del software utilizado por la Empresa Autorizante (en adelante, "el Proveedor del Software") a:

Ceder, compartir o permitir el acceso a información de carácter empresarial y personal de la que es responsable, exclusivamente en los términos que se detallan a continuación.

1. Partes involucradas y objeto de la autorización

El Proveedor del Software queda autorizado a ceder la información a _____, con C.I.F. _____ en su calidad de encargado del tratamiento y proveedor de servicios (en adelante, "el Tercero Receptor").

2. Finalidad de la divulgación y cesión de datos

La información podrá ser cedida, compartida o expuesta únicamente para los siguientes fines específicos y profesionales:

- Desarrollo de soluciones tecnológicas complementarias
- Integración de sistemas con terceros autorizados
- Auditorías técnicas o de seguridad

3. Naturaleza de la información a divulgar

La información que puede ser objeto de cesión, siempre y cuando sea estrictamente necesaria para las finalidades descritas, incluye:

- Datos empresariales de clientes: Razón social, N.I.F., dirección fiscal.
- Datos de abonados o titulares de los suministros
- Datos de consumo, de facturación, de cobros

Queda expresamente excluida cualquier información de carácter personal, confidencial o sensible que no esté directamente relacionada con los fines profesionales autorizados.

4. Obligaciones y responsabilidades del Proveedor del Software y del Tercero Receptor

Garantía de confidencialidad y seguridad: Ambas partes se comprometen a tratar la información con la más estricta confidencialidad y a implementar todas las medidas técnicas y organizativas de seguridad necesarias para proteger los datos contra el acceso no autorizado, la pérdida o la destrucción.

Límite de la divulgación: La cesión de datos se limitará a la información estrictamente necesaria para los fines profesionales autorizados.

Acuerdos con subencargados: El Proveedor del Software se asegurará de que el Tercero Receptor y cualquier otro subencargado firmen acuerdos de confidencialidad y de tratamiento de datos que cumplan con la normativa vigente (GDPR en Europa, por ejemplo), estableciendo obligaciones equivalentes a las aquí pactadas.

Información sobre el tratamiento: El Proveedor del Software se compromete a notificar a la Empresa Autorizante de cualquier divulgación y a proporcionar, a solicitud de esta, la información necesaria sobre el tratamiento de los datos

5. Revocación y vigencia

Esta autorización entrará en vigor en la fecha de la firma y será válida hasta que la Empresa Autorizante la revoque de forma expresa y por escrito. La revocación no afectará la legalidad de los tratamientos realizados con anterioridad a la misma.

Firmado el ____ / ____ / ____ por la Empresa Autorizante